

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41450** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Zaragoza, anuncia:

Que en la Sección I Declaración Concurso 00000421/2011, referente al concursado MARCO GÓMEZ Y CAMPO, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B-50771708 por auto de fecha 22.11.12, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

2º.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha declarado disuelta la entidad en concurso MARCO GÓMEZ Y CAMPO, Sociedad Limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2012.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A120081369-1